

- 12 -

Oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0095-O

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

Asunto: Exp. No. 2019-00170 - Ref.: Informe legal denominación vial propuesto por el Comité Pro Mejoras Carcelén Libre

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Señora Secretaria General:

De conformidad con la Resolución A-004 de 17 de mayo de 2019, del Alcalde Metropolitano y a la delegación efectuada por el Procurador Metropolitano, mediante oficio No. 0000096 de 27 de mayo de 2019, en mi calidad de Subprocurador Metropolitano (E) emito el siguiente informe jurídico:

1. Objeto y alcance:

1. Mediante oficio No. 012 de fecha 03 de abril de 2017, el señor Orlando Sánchez Carrión, en calidad de Presidente de la Asamblea Barrial Participativa del Comité Pro Mejoras "Carcelén Libre" solicitó la denominación de las calles del sector con los nombres de personas relevantes del barrio como homenaje póstumo, de acuerdo al listado adjunto.

2. Informes técnicos:

2. La Ing. Lorena Izurieta Z., Gerente de Planificación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (E), mediante oficio 249-GP -002090 de 31 de mayo de 2017, informó que luego de la revisión de la base de datos vial que mantiene la EPMMOP, se verificó que no existe duplicidad con los ejes y se cumple con la secuencia in situ (sentido de dirección y continuidad en el sector); motivo por el cual, emitió informe favorable a la propuesta de denominación vial de acuerdo al cuadro que detalla en su informe.

3. Mediante oficio No. 081-AMH-18 de 23 de noviembre de 2018, el Mtr. Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad (E) remitió el Aval Histórico Favorable para la propuesta de denominación vial del Barrio Carcelén Bajo presentada por los moradores del sector. La Solicitud es pertinente y oportuna ya que evidencia el esfuerzo de varios de sus vecinos que lucharon por el bienestar común, logrando en base a su esfuerzo y gestión, la implementación de varios servicios relacionados con la educación, seguridad,

Handwritten notes:
we
16/11/19
13403
Aceto
18-11-19
70

Oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0095-O

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

religiosidad, funeraria, salud, higiene, transporte, vialidad, entre otros; al conservar su memoria se perenniza la historia reciente del sector y se instala un referente de buena vecindad para los actuales y futuros vecinos.

4. El Ing. Iván Alvarado Molina, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, mediante Oficio No. 84-GG-GP-0140 de 14 de enero de 2019, remite el Proyecto de Ordenanza, así como el Informe Técnico para la Denominación de Vías en el DMQ, el mismo que en su parte pertinente dice:

“En cumplimiento al protocolo establecido para la designación de nombres a calles y espacios públicos del DMQ en el marco de la Ordenanza Metropolitana No. 160 de Nomenclatura y Numeración y, en base al análisis técnico y biográfico de respaldo a las propuestas de denominación para las calles del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre, se ha realizado el análisis de las propuestas presentadas por el presidente del barrio y respaldadas por los moradores.

El análisis técnico realizado, concluye que las propuestas son factibles de consideración, por cumplir lo siguientes parámetros:

- a) No presenta duplicidad de nombres en el Distrito Metropolitano de Quito.
- b) Secuencia: Cumplen con la secuencia vial en sitio.
- c) Tipología: Cumple con la tipología establecida en el sector; que responde a nombres de personajes representativos en la historia del sector.
- d) Ubicación: En la parroquia urbana de Carcelén perteneciente a la Administración La Delicia.
- e) Homenaje póstumo: Los personajes son representativos para la comunidad.
- f) Proponente: Sr. Orlando Sánchez presidente del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre.
- g) Respaldo: Moradores del barrio.
- h) Se enmarcan en la recomendación de Concejo Metropolitano que incluyen nombres representativos para la comunidad.

Por lo antes expuesto, se emite el informe técnico favorable, para el inicio del proceso de oficialización respectivo para las propuestas de denominación vial conforme al siguiente cuadro:

CODIGO VIAL	NOMBRE PROPUESTO
E1B, E10, E10A, E13, N90, N92, N93	LUIS ANGELINO SÁNCHEZ RÍOS

Oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0095-O

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

E2D	MARÍA TERESA DE JESÚS PINTADO HIDALGO
E2	CARLOS ALFREDO URBINA NAVARRO
E3	MARIANO PIO PONCE PONCE
N92	NANEITO VITERI BATALLAS
E5	JARENSON EDUARDO VALENCIA DAVALOS
E7	JOSE MARIA CABRERA CABRERA
E8	CARLOS MALES TABANGO
N90C	SOFIA CATALINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
E9	JORGE LIDIO ARMIJOS CABRERA
E9A	JOSE FRANCISCO CONDOR ANZATUÑA
E9B	MIGUEL ANGEL PINTO MALDONADO
E90A	LUIS ARTURO AGUILAR AGUILAR
N90B, E12	SILVIA MAGDALENA POZO DE LA CRUZ
N90C	MARIA PIEDAD DE LA CRUZ ESTEVEZ
N91	SEGUNDO ANACLETO NARANJO QUISHPE
N91A	ELIECER NEPTALI CAMPOVERDE VELASCO

Oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0095-O

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

N91B	MARIA TARGELIA MANTILLA APUNTE
N92A	LUISA INES HARO HARO
N92A	JUVENTINO BIENVENIDO CARDONA MACIAS
N92B	VICENTE RICARDO CARRIÓN SÁNCHEZ
N92C	LUIS ENRIQUE GUERRERO
E12C	VICENTE CHOCA
E12A	NELLY FANNY CHÁVEZ
E11	FRANCISCO ELIAS CALLE
E11A	GLADYS MERCEDES ONTANEDA PAREDES

5. Mediante oficio STVH-DMGT-0331 de 22 de enero del 2019, el Arq. Hugo Chacón Cobo, Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emitió informe técnico favorable para la propuesta de asignación vial para varias calles que conforman el Comité Pro Mejoras Carcelén Libre.

3. Fundamentos jurídicos:

6. La Constitución en el art. 264, numeral 2, en concordancia con el art. 266, ibídem, establecen como competencia exclusiva de los gobiernos municipales y distritales, ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

7. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su art. 55, letra b), en concordancia con el art.85, establece como una de las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado distrital, la de ejercer el control sobre uso y ocupación del suelo en el cantón.

8. El art 87, letras a) y v), ibídem, establece que son competencias del Concejo Metropolitano, entre otras, el ejercicio de la facultad normativa en materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas; regular y controlar el uso del suelo en el territorio del distrito metropolitano de conformidad con las leyes sobre la materia.



Oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0095-O

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

9. El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, sobre la definición de nomenclatura, en el art. IV. 1.239, dice: que es el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación lo cual no implica modificatoria alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la ordenanza respectiva.

10. El art. VI.1.250 *ibídem.* dispone que cuando se asignen nombres representativos de personas países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc. la nómina propuesta será previamente analizada por la Secretaría del territorio, habitad y vivienda, Procuraduría Metropolitana, el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Espacio Público de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, (EPMOP), quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión competente en materia de uso de suelo, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano.

4. Análisis e informe jurídico:

11. Con los antecedentes, fundamentos e informes expuestos, en consideración a que la aprobación de la propuesta de nomenclatura establecida en el proyecto de ordenanza para la designación vial con nombres representativos de personas, es competencia del Concejo Metropolitano de conformidad con el art. IV.1.250 del Código Municipal, Procuraduría Metropolitana, emite criterio legal favorable para que, de estimarlo pertinente la Comisión de Uso de Suelo, continúe con el procedimiento para obtener del Concejo Metropolitano, la autorización, para la asignación vial de varias calles ubicadas en el sector de Carcelén Bajo, parroquia Carcelén, propuestas por el Comité Pro Mejoras Carcelén Libre, de conformidad con el proyecto de ordenanza que adjuntó la EPMOP, con las siguientes recomendaciones.

- a) Eliminar el quinto considerando, que se refiere al art. 57 del COOTAD, en razón de que en el considerando sexto ya se encuentra establecida la facultad del Concejo Metropolitano.

- a) En los considerandos séptimo y octavo sustituir los arts, citados por los que actualmente se encuentran vigentes que corresponden a los arts. IV. 1.239 y VI.1.250 del Código Municipal, respectivamente *fu*

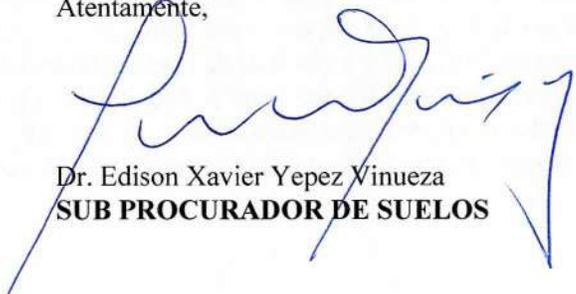
Oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0095-O

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

- a) Luego de los considerandos se incluya un párrafo con los arts. 240 y 264 No. 2 de la Constitución de la República; arts. 87 letras a) y v), y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, art. 8, No. 1, de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano que establecen el ejercicio de las atribuciones del Concejo Metropolitano.

Muy atentamente,

Atentamente,


Dr. Edison Xavier Yopez Vinueza
SUB PROCURADOR DE SUELOS

170-19

Informe técnico favorable
STH-V.
22-01-2019
Oficio STHV-DMGT-
Referencia: GDOC-2019-005672
0331

Doctor
Gianni Frixone Enríquez
PROCURADOR METROPOLITANO (E)
Presente.-

Asunto: Informe Técnico de denominación vial para las calles que conforman el Comité ProMejoras Carcelén Libre, Parroquia Carcelén.

Señor Procurador:

Mediante Oficio N°. 084-GG-GP-00140 de 14 de enero de 2019, el Ing. Iván Alvarado Molina, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, solicita, "(...) el Informe Técnico respecto a la propuesta de asignación vial a las calles que conforman el Comité ProMejoras Carcelén Libre", al respecto indico lo siguiente:

BASE LEGAL:

- **Art. 1 de la Ordenanza Metropolitana No. 160 publicado en el Registro Oficial No. 162 de 09 de diciembre del 2005** define a la nomenclatura como: "Es el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización, y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano cuya delimitación está normada por la Ordenanza respectiva".
- **El Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito en el artículo II. 233, ibídem** establece que: "Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EMOP, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano".

CRITERIO TÉCNICO:

En base a la norma legal invocada y tomando en consideración el Oficio No. 11312 del 23 de noviembre de 2018, suscrito por el Mtr. Patricio Guerra en calidad de Cronista de la Ciudad (E), la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, **emite informe técnico favorable** para la propuesta de **asignación vial** para varias calles que conforman El Comité ProMejoras Carcelén Libre, en tal razón remito el expediente adjunto, a fin de que previa a la aprobación del Concejo Metropolitano de Quito, se disponga a quien corresponda se emita el informe legal pertinente.

Atentamente,

Arq. Hugo Chacón Cobo
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

Adjunto: Documentación compuesta por 67 fojas.



ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Ing. Donny Aldeán	DMGT	2019-01-17	
Revisión:	Arq. Carlos Quezada	DMGT		
Revisión:	Abg. Patricio Jaramillo	DMGT		

SECRETARÍA DE
TERRITORIO

Quito, 14 ENE 2019
Oficio 84 GG-GP 0140

Informe técnico favorable EPMOP

Hoja de Ruta: TE-MAT-11312-18

Asunto: Solicitud de informe técnico denominación vial Comité Pro Mejoras Carcelén Libre

Arquitecto
Jacobo Herdoiza B.
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Calle Oe5 García Moreno N2-57 y N3 Sucre
Teléfono: 3952300
Presente

De mi consideración:

Con la finalidad de continuar con el proceso de asignación de nombres a las calles del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre; solicito cordialmente emita su informe técnico para lo cual se adjunta la siguiente documentación de respaldo:

- Informe Favorable de la EPMOP,
- Aval Histórico del Cronista de la Ciudad (oficio No. 081-AMH-18),
- Proyecto de Ordenanza,
- Plano de ubicación,
- Antecedentes de la referida propuesta.

Atentamente



Ing. Iván Alvarado Molina
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Anexo: Antecedente (62 hojas)
Proyecto de Ordenanza (2 hojas)
Plano (1 hoja)
Informe (1 hoja)

Elaborado por:	Ing. María Teresa Tayo H.	UIG	
Revisado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	UIG	
Aprobado por:	Arq. Hidalgo Núñez Lucio	GP	
Hoja de Tramite: 3830			
Hoja de Ruta: 11312-18			

INFORME TÉCNICO PARA LA DENOMINACIÓN DE VÍAS DEL DMQ.

Asunto: Propuesta de denominación vial sector Comité Pro Mejoras Carcelén Libre

Antecedentes:

La EPMMOP, en cumplimiento a la Ordenanza No. 160 de Nomenclatura y Numeración, es la Institución municipal encargada de iniciar el proceso para la asignación de nombres a las vías y espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante oficio No. 0012, el Sr Orlando Sánchez en calidad de presidente del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre, solicita la asignación a las vías del sector con nombres de personajes reconocidos en su barrio cuyo mérito, en la búsqueda del desarrollo social en la zona ha sido valorado por los moradores.

Objetivo:

- Asignar nombres de personajes representativos para las vías del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre.

Objetivos Específicos:

- Verificar la no duplicidad de nombres propuestos para la denominación vial en el DMQ.
- Viabilizar las propuestas de denominación vial presentadas por la comunidad, con la finalidad de que estas sean oficializadas a través de la respectiva ordenanza.

Desarrollo:

En cumplimiento al protocolo establecido para la designación de nombres a calles y espacios públicos del DMQ en el marco de la Ordenanza Metropolitana No. 160 de Nomenclatura y Numeración y, en base al análisis técnico y biográfico de respaldo a las propuestas de denominación para las calles del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre, se ha realizado el análisis de las propuestas presentadas por el presidente del barrio y respaldadas por los moradores.

El análisis técnico realizado, concluye que las propuestas son factibles de consideración, por cumplir los siguientes parámetros:

- a) No presenta duplicidad de nombres en el Distrito Metropolitano de Quito.
- b) Secuencia: Cumplen con la secuencia vial en sitio.
- c) Tipología: Cumple con la tipología establecida en el sector; que responde a nombres: de personajes representativos en la historia del sector.
- d) Ubicación: En la parroquia urbana de Carcelén perteneciente a la Administración La Delicia.
- e) Homenaje póstumo: Los personajes son representativos para la comunidad.
- f) Proponente: Sr. Orlando Sánchez presidente del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre.

- g) Respaldo: Moradores del barrio.
- h) Se enmarcan en la recomendación de Concejo Metropolitano, que incluyen nombres representativos para la comunidad.

Por lo antes expuesto, se emite el informe técnico favorable, para el inicio del proceso de oficialización respectivo para las propuestas de denominación vial conforme al siguiente cuadro:

CÓDIGO VIAL	NOMBRE PROPUESTO
E1B, E10, E10A, E13, N90, N92, N93	LUIS ANGELINO SÁNCHEZ RÍOS
E2D	MARÍA TERESA DE JESÚS PINTADO HIDALGO
E2	CARLOS ALFREDO URBINA NAVARRO
E3	MARIANO PIO PONCE PONCE
N92	NANEITO VITERI BATALLAS
E5	JARENSON EDUARDO VALENCIA DÁVALOS
E7	JOSÉ MARÍA CABRERA CABRERA
E8	CARLOS MALES TABANGO
N90C	SOFÍA CATALINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
E9	JORGE LIDIO ARMIJOS CABRERA
E9A	JOSÉ FRANCISCO CÓNDOR ANZATUÑA
E9B	MIGUEL ÁNGEL PINTO MALDONADO
N90A	LUIS ARTURO AGUILAR AGUILAR
N90B, E12	SILVIA MAGDALENA POZO DE LA CRUZ
N90C	MARÍA PIEDAD DE LA CRUZ ESTÉVEZ
N91	SEGUNDO ANACLETO NARANJO QUISHIPE
N91A	ELIECER NEPTALÍ CAMPOVERDE VELASCO
N91B	MARÍA TARGELIA MANTILLA APUNTE
N92A	LUISA INÉS HARO HARO
N92A	JUVENTINO BIENVENIDO CARDONA MACIAS
N92B	VICENTE RICARDO CARRIÓN SÁNCHEZ
N92C	LUIS ENRIQUE GUERRERO
E12C	VICENTE CHOCA
E12A	NELLY FANNY CHÁVEZ
E11	FRANCISCO ELÍAS CALLE
E11A	GLADYS MERCEDES ONTANEDA PAREDES

Elaborado por: Ing. María Teresa Tayo H.
Revisor por: Ing. Lorena Izurieta Z.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento a la Ordenanza Metropolitana No. 0160 de Nomenclatura y Numeración; y, con la finalidad de dar atención a la solicitud del Señor Orlando Sánchez en calidad de Presidente del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre, quien solicita la asignación de nombres de personajes representativos para las calles del barrio.

La EPMMOP, ha realizado el análisis técnico respectivo, por lo que se emite el informe técnico favorable a las propuestas, cuyos criterios de cumplimiento son los siguientes:

- No duplicidad;
- Secuencia vial; y,
- Representatividad y datos históricos relevantes:

Las propuestas de denominación vial responden a: nombres de personajes que lucharon por el bienestar común, logrando en base a su esfuerzo y gestión, la implementación de varios servicios relacionados con la educación, seguridad, religiosidad, funeraria, salud, higiene, transporte, vialidad, entre otros.

En este sentido la presente ordenanza facilitará la ubicación de las direcciones por medio de la denominación vial, con la finalidad de que la ciudadanía se familiarice y adopte el modelo de nomenclatura vigente en el DMQ, adaptando nombres de relevancia histórica a los ejes viales del DMQ.

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC.....de.....de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y;

CONSIDERANDO

Que: El Señor Orlando Sánchez en calidad de Presidente del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre, solicita la asignación de nombres: de personajes relevantes, que lucharon por el desarrollo del sector, para las calles de su barrio, la EPMMOP ha realizado un análisis en la base de datos constando la no duplicidad de nombres y el cumplimiento de la secuencia vial; y, emite Informe Favorable a la propuesta de denominación vial.

Que, la Constitución de la República en su artículo 240, inciso 1 dispone: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales."

Que, el numeral 2 del artículo 264 de la Constitución de la República, al referirse a sus competencias dispone: 2. "Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón";

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en su artículo 322 establece: "Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros".

Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los Proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados.

El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos.

Una vez aprobada la norma, por secretaría se la remitirá al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado correspondiente para que en el plazo de ocho días la sancione o la observe en los casos en que se haya violentado el trámite legal o que dicha normativa no esté acorde con la Constitución o las leyes. El legislativo podrá allanarse a las observaciones o insistir en el texto aprobado. En el caso de insistencia, se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes para su aprobación. Si dentro del plazo de ocho días no se observa o se manda a ejecutar la ordenanza, se considerará sancionada por el ministerio de la ley.

Que, el literal a) del artículo 57 del COOTAD, entre las atribuciones del concejo municipal determina: "a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones". "x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra".

Que, el literal a) del artículo 87 del COOTAD Atribuciones del Concejo Metropolitano le corresponde: "Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones". "v) Regular y controlar el uso del suelo en el territorio del distrito metropolitano, de conformidad a las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;".

Que: El Art. II. 222, de la Ordenanza No. 0160 de Nomenclatura y Numeración; sobre su definición indica: *"Es el sistema a través del cual se identifican la Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano cuya delimitación está normada por la Ordenanza respectiva."*

Que: El Art. II. 233, ibidem, establece de la Ordenanza No. 0160 de Nomenclatura y Numeración; sobre su definición establece: *"Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parque y Jardines de la EPMOP, quienes elaborarán un informes para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final de Concejo Metropolitano."*

Que: Mediante oficio 249-GP-2090 de 10 de junio de 2017, emitido por la Ing. Lorena Izurieta Z. Gerente de Planificación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (E), al cronista de la ciudad, con la finalidad de oficializar las propuestas de denominación vial.

Que: El Dr. Patricio Guerra, en calidad de Cronista de la Ciudad (e) ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 081-AMH-2018 de fecha 23 de noviembre del 2018.

Que: Mediante oficio la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda *"emite informe técnico favorable para la propuesta de asignación vial para las calles del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre"*.

Que: A través del EXPEDIENTE PRO _____, CRITERIO LEGAL: "En virtud de los antecedentes expuestos, y de conformidad a la normativa legal antes citada, Procuraduría Metropolitana, emite criterio legal favorable para que la Comisión de Uso de Suelo, alcance del Concejo Metropolitano la aprobación de la propuesta de nomenclatura establecida en el proyecto de ordenanza que se adjunta, para la designación vial de varias calles _____, de conformidad con los informes de la EPMMOP, del Cronista de la Ciudad y de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda."

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal,

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

EXPIDE:

LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LAS CALLES DEL COMITÉ PRO MEJORAS CARCELÉN LIBRE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CARCELÉN, CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO DETALLE:

CÓDIGO VIAL	NOMBRE PROPUESTO
E1B, E10, E10A, E13, N90, N92, N93	LUIS ANGELINO SÁNCHEZ RÍOS
E2D	MARÍA TERESA DE JESÚS PINTADO HIDALGO
E2	CARLOS ALFREDO URBINA NAVARRO
E3	MARIANO PIO PONCE PONCE
N92	NANEITO VITERI BATALLAS
E5	JARENSON EDUARDO VALENCIA DÁVALOS
E7	JOSÉ MARÍA CABRERA CABRERA
E8	CARLOS MALES TABANGO
N90C	SOFÍA CATALINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
E9	JORGE LIDIO ARMIJOS CABRERA
E9A	JOSÉ FRANCISCO CÓNDOR ANZATUÑA
E9B	MIGUEL ÁNGEL PINTO MALDONADO
N90A	LUIS ARTURO AGUILAR AGUILAR
N90B, E12	SILVIA MAGDALENA POZO DE LA CRUZ
N90C	MARÍA PIEDAD DE LA CRUZ ESTÉVEZ
N91	SEGUNDO ANACLETO NARANJO QUISHIPE
N91A	ELIECER NEPTALÍ CAMPOVERDE VELASCO
N91B	MARÍA TARGELIA MANTILLA APUNTE
N92A	LUISA INÉS HARO HARO
N92A	JUVENTINO BIENVENIDO CARDONA MACIAS
N92B	VICENTE RICARDO CARRIÓN SÁNCHEZ
N92C	LUIS ENRIQUE GUERRERO
E12C	VICENTE CHOCA
E12A	NELLY FANNY CHÁVEZ
E11	FRANCISCO ELÍAS CALLE
E11A	GLADYS MERCEDES ONTANEDA PAREDES

Art. 1 Designese a las vías del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre perteneciente a la parroquia Carcelén con los nombres de personajes relevantes en el sector, detallados en el cuadro que antecede.

Art. 2 La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dr. Mauricio Rodas Espinel.

ALCALDE
METROPOLITANO
DE QUITO



HN/L/MT

Abg. Diego Cevallos Salgado

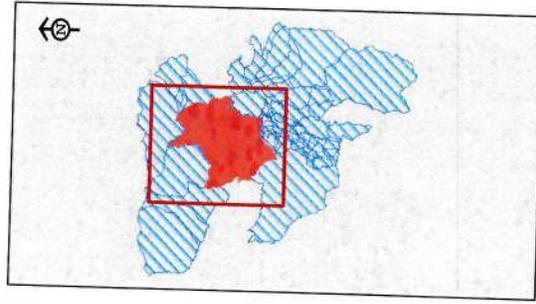
SECRETARIO GENERAL
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

SIMBOLOGÍA

LEYENDA EXPLICATIVA

- EJES VIALES
- CARCELÉN LIBRE
- EJES VIALES DMQ

UBICACIÓN



<p>PROYECTO: DISEÑO DE CALLE VIAL COMITE PRO MICROPAS CARCELÉN LIBRE</p> <p>CONTENIDO: ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA EJES VIALES DMQ</p>	<p>RESPONSABLE: GERENCIA DE PLANIFICACION</p> <p>REVISÓ: ING. LOREMA E. BURETA Z.</p> <p>PROCESAMIENTO: UNIDAD DE INFORMACION GEOGRAFICA</p> <p>APROBO: ING. HIDALGO NUÑEZ LUCIO</p>	<p>ESCALA: 1:7000</p> <p>FECHA: ENERO 2019</p> <p>RESPONSABLE PROCESAMIENTO: MTH</p> <p>LAMINA: 1/1</p>	<p>FUENTES: Ejes viales: EPMMOP Gerencia de Planificación Unidad de Sistemas de Información Geográfica</p> <p>OBSERVACIONES: Estos planos se relacionan a la información de vialidad y obra pública que son competencia de la EPMMOP</p> <p><small>SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA - 1992 (1992) SISTEMA DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA - 1992 (1992)</small></p>
--	--	---	--



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

0011312 / 46
23 NOV 23 2018

Quito, 23 de noviembre de 2018
Oficio N.- 081-AMH-18

Informe Cronista Ciudad Favorable

Asunto: Aval Histórico denominación vial Carcelén Bajo

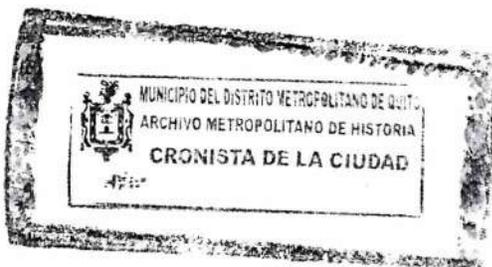
Arquitecto
Hidalgo Núñez Lucio
GERENTE DE PLANIFICACIÓN
EPMMOP
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente remito el **Aval Histórico Favorable** para la propuesta de denominación vial del barrio Carcelén Bajo presentada por los moradores del sector. La solicitud es pertinente y oportuna ya que evidencia el esfuerzo de varios de sus vecinos que lucharon por el bienestar común, logrando en base a su esfuerzo y gestión, la implementación de varios servicios relacionados con la educación, seguridad, religiosidad, funeraria, salud, higiene, transporte, vialidad, entre otros; al conservar su memoria se perenniza la historia reciente del sector y se instala un referente de buena vecindad para los actuales y futuros vecinos.

Atentamente,

Mtr. Patricio Guerra
CRONISTA DE LA CIUDAD (E)



Adjunto justificación
Adjunto carpeta con copias de expediente

Elaborado por:	Patricio Guerra	AMH	23/11/18	<i>PG</i>
Revisado por:	Patricio Guerra	AMH	23/11/18	<i>PG</i>
Hoja de Ruta:	TE-MAT-03296-17			

JUSTIFICACIÓN

Son varios los factores que han propiciado el crecimiento de la ciudad y la conformación de nuevos barrios, que, a veces, nacen sin la infraestructura necesaria, y conforme pasa el tiempo van, paulatinamente, adquiriendo los servicios con participación de la municipalidad; sin embargo, mientras estos llegan, es la organización comunal, vecinal, la que aparece para procurarse una mejor calidad de vida.

La organización barrial gira en torno a líderes que impulsan al colectivo a trabajar con sentido y valores de solidaridad, generalmente, sin perseguir beneficio personal alguno; surge la iniciativa, la gestión ante las autoridades o instituciones, actividad que demanda tiempo, gastos, que, estos líderes los asumen para paliar las necesidades hasta que ingrese la institucionalidad.

Este es el caso del barrio Carcelén Bajo que en base a organización y altruismo ha logrado implementar varios servicios para cubrir necesidades relacionadas con la educación, seguridad, religiosidad, funeraria, salud, higiene, transporte, vialidad, entre otros. En este sentido, el barrio ha funcionado como un cabildo en pequeño.

Por ello, la propuesta del barrio Carcelén Bajo es pertinente, porque pone en evidencia el esfuerzo de varios de sus vecinos que lucharon por el bienestar común; al conservar su memoria se perenniza la historia reciente del sector y se instala un referente de buena vecindad para los actuales y futuros vecinos. Los nombres son:

-Luis Angelino Sánchez Ríos: nació el 4 de enero de 1919, falleció el 27 de agosto de 1969. Héroe de guerra en el conflicto con el Perú en 1941. Defendió a la patria en los destacamentos de Macará, Zapotillo, Hornillos y Visín. A su nombre se entregó un lote de joyas que adornan a la imagen de la Virgen del Cisne del sector.

-María Teresa de Jesús Pintado Delgado: nació en 1946, falleció el 25 de febrero del 2013. Se caracterizó por su liderazgo, solidaridad y colaboración con el barrio. Fue parte del grupo que organizó e impulsó la construcción de la capilla del Cisne con recursos económicos, trabajo y gestión.

-Carlos Alfredo Urbina Navarro: nació el 9 de septiembre de 1922, falleció el 23 de octubre de 2004. Vecino que trabajó apoyando sobre todo el aspecto de la seguridad del barrio a través de la conformación de brigadas que patrullaban especialmente en las noches y que sirvió de modelo para la organización de varias brigadas más.

-Mariano Pío Ponce Ponce: nació el 11 de julio de 1938, falleció el 24 de enero de 2011. Vecino que, preocupado por la falta de un establecimiento educativo en el sector lo cual provocaba la movilización de jóvenes a otros barrios, apoyó la construcción del Colegio Atanasio Viteri con la

18. 1

donación de materiales, recursos económicos y con trabajo en las mingas que hacían los moradores para levantar el edificio del colegio.

-Naneito Viteri Batallas: nació en 1945, falleció el 20 de octubre de 2014. Se preocupó principalmente de impulsar la dotación de servicios funerarios para los moradores pues encabezó el grupo que donó la funeraria comunitaria "Virgen del Cisne" y la construcción de la Sala de Velación, cubriendo así una trascendental necesidad del sector.

-Jarenon Eduardo Valencia Dávila: nació el 30 de noviembre de 1934, falleció el 24 de mayo de 2001. Vecino que se destacó por el fomento de la práctica deportiva con el fin de lograr la unión y la consecución de valores a través del deporte, sobre todo entre los más jóvenes. Impulsó la conformación de la Liga (Deportiva) Alfarista que concentró a cientos de moradores del sector.

-José María Cabrera Cabrera: nació el 1 de diciembre de 1916, falleció el 14 de enero de 1998. Fue uno de los integrantes del grupo que impulsó la construcción de la Capilla del Cisne, hito integrador del sector, destacándose por su participación activa con trabajo voluntario.

-Carlos Males Tabango: nació el 21 de junio de 1936, falleció el 5 de marzo de 2015. Este vecino consiguió la donación de un tractor por parte de Cuba que fue utilizado para la apertura de las calles. Esta obra fue dirigida por el señor Males Tabango.

-Sofía Catalina Hernández Sánchez: nació en 1932, falleció el 22 de diciembre de 1999. Su presencia en las numerosas mingas que se realizaban en el sector era fundamental ya que proporcionaba, con autogestión y trabajo personal, la alimentación a los vecinos que acudían a las obras.

-Jorge Lidio Armijos Cabrera: nació en 1940, murió el 21 de noviembre de 2015. Como constructor colaboró e impulsó con mano de obra, la edificación de la sede de la Liga Deportiva Barrial cuyo diseño le pertenece.

-José Francisco Cóndor Anzatuña: nació el 4 de octubre de 1948, falleció el 11 de octubre de 2015. Fue uno de los líderes que idearon y conformaron las brigadas de seguridad para patrullar el barrio conjuntamente con la Policía Nacional.

-Miguel Ángel Pinto Maldonado: nació el 25 de marzo de 1972, falleció el 31 de julio de 2016. Morador que se preocupó por la dotación de transporte público para el sector liderando marchas y gestionando ante las autoridades la solución a esta urgente necesidad. Consiguió que se asigne una línea de recorrido hacia el barrio. Consiguió también que compañías de taxis y camionetas den servicio al barrio.

-**Luis Arturo Aguilar Aguilar:** nació el 30 de junio de 1931, falleció el 5 de noviembre de 2012. Encabezó la construcción de la casa comunal que se edificó con apoyo del barrio a través de mingas. Aportó con materiales, trabajo y fondos para la culminación de esta obra que ha prestado gran servicio a la comunidad.

-**Silvia Magdalena Pozo de la Cruz:** nació el 10 de mayo de 1965, murió el 11 de enero de 1987. Lideró a jóvenes del sector con el fin de promover la cultura organizando eventos como danza, música, logrando la participación juvenil y de los vecinos en los mismos, sobre todo en las festividades del barrio.

-**María Piedad de la Cruz Estévez:** nació el 18 de enero de 1941, falleció el 26 de mayo del 2016. De acuerdo al relato de los vecinos, la señora María Piedad tenía como principal preocupación conseguir la presencia de un párroco en el sector para garantizar el acompañamiento espiritual y la práctica sacramental. La tradición católica de la mayoría de moradores hacía necesario contar con un sacerdote para confesiones, comuniones, confirmaciones, matrimonios, auxilio a los moribundos, etc., asunto importante con el que no se contaba y gracias a las gestiones realizadas bajo su liderazgo se pudo conseguir.

- **Segundo Anacleto Naranjo Quishpe:** nació en 1954, falleció el 10 de octubre de 2008. Dirigente barrial, bajo su liderazgo se construyó la Casa Parroquial. Conjuntamente con los Sacerdotes Paduanos de Italia, gestionó la consecución de fondos para la construcción de la Iglesia Parroquial a la que se denominó "San Lucas".

-**Eliecer Neptalí Campoverde Velasco:** nació el 30 de abril de 1933, falleció el 18 de diciembre de 2013. Colaboró en las brigadas de seguridad que los vecinos realizaban por las calles del sector; además, fue uno de los fundadores de la Liga Barrial de Fútbol, institución que ha unido al barrio y ha fomentado la práctica deportiva sobre todo entre los jóvenes.

-**María Targelia Mantilla Apunte:** nació en 1938, falleció el 13 de diciembre de 2017. Colaboró voluntariamente en la comisión de salud e higiene que controlaba estos aspectos en el sector con el fin de evitar la propagación de basura, insectos y enfermedades.

-**Luisa Inés Haro Haro:** nació en 1936, falleció el 27 de diciembre de 2010. Fue una mujer pionera en la organización de grupos de la tercera edad, gestionado el apoyo de maestras de bailoterapia, manualidades, música, para mantener en actividad y favorecer la socialización y la salud de ese grupo vulnerable. Esta iniciativa luego se institucionalizó con la intervención del Municipio de Quito a través del proyecto "Sesenta y piquito".

RF-3

-**Juventino Bienvenido Cardona Macías:** nació en 1917, murió el 25 de abril de 1996. Este vecino mantenía una mecánica industrial; en su taller y sin ningún costo se hicieron los ventanales y cerraduras de la casa barrial del sector.

-**Vicente Ricardo Carrión Sánchez:** nació el 10 de octubre de 1917, murió el 6 de abril de 2015. Fue un vecino al que se debe haber realizado una serie de gestiones para la implantación del primer centro educativo del sector ante el Ministerio de Educación. Su tarea propició la apertura del Centro Educativo Benjamín Carrión, establecimiento en el que se han formado los hijos de muchos vecinos y que en la actualidad lleva el nombre de Centro Educativo Abya Yala.

-**Luis Enrique Guerrero:** nació el 15 de abril de 1944 y falleció el 15 de julio del 2015. Vecino de gran espíritu altruista y preocupado por el adelanto del barrio y la mejora de la calidad de vida de los moradores del sector; participó con su trabajo voluntario, sin remuneración, junto con otros vecinos, en las obras que dotaron de agua potable al sector.

- **Vicente Choca:** nació en 1931, falleció el 21 de marzo de 2002. Su apoyo al mejoramiento de las calles del sector fue una preocupación constante para este vecino que, de manera voluntaria y junto a otros moradores, transportaba piedras del río con su acémila para el empedrado de la calle principal con lo que se evitaba el polvo en época seca y el lodazal en época de lluvias.

-**Nelly Fanny Chávez:** nació el 15 de julio de 1947, murió el 11 de julio de 2016. Con la finalidad que las madres del sector puedan trabajar con la confianza de que sus hijos permanecían a buen recaudo, impulsó la creación de cuidado infantil con el apoyo de la Iglesia que facilitó el espacio para dicho objetivo. En base a autogestión proporcionaba alimentación gratuita a los niños.

-**Francisco Elías Calle:** nació el 25 de septiembre de 1926, falleció el 5 de marzo del 2004. Vecino a quien se debe la instauración devocional de la Virgen del Cisne en el sector; bajo su liderazgo y con sentido democrático, a través de asambleas, los moradores, de procedencia lojana en su mayoría, decidieron la edificación de la capilla y la compra de la imagen con el fin de tener un referente, no solo de fe, sino de identidad.

-**Gladys Mercedes Ontaneda Paredes:** nació el 21 de abril de 1962, falleció el 25 de diciembre de 2016. Promotora en los aspectos de salubridad e higiene; por su iniciativa se conformó una comisión que recorría el barrio para controlar la recolección de basura, el aseo en los frentes de las propiedades y el cuidado de las mascotas y perros callejeros.


Patricio Guerra

Cronista de la Ciudad (e)

Fuente: datos proporcionados por el Comité Pro-mejoras del Barrio Carcelén Libre (Carcelén Bajo).



Quito,

31 MAYO 2017

*Informe
 EPMMOP
 favorable*

Asunto: Informe de Denominación Vial

Hoja de Ruta: TE-MAT-03296-17

01 JUN 2017

Oficio No. **249** GP **002090**

Doctor
 Patricio Guerra
 Cronista de la Ciudad (E)
 Luis Cordero y Av. 10 de agosto, esquina
 Presente;

De mi consideración:

En atención al oficio No. 0012, ingresado a la EPMMOP con Hoja de Ruta No. TE-MAT-03296-17, mediante el cual el señor Orlando Sánchez, Presidente de Asamblea Barrial Participativa del Comité Pro Mejoras "Carcelén Libre", parroquia Carcelén, solicita se asigne nombres de personajes relevantes del sector como denominación vial para las calles del Barrio Carcelén Bajo; al respecto informo que, luego de la revisión en la base de datos vial que mantiene la EPMMOP, se verificó que no existe duplicidad con los ejes viales de la ciudad de Quito y se cumple con la secuencia en sitio (sentido de dirección y continuidad en el sector); motivo por el cual, se emite Informe Favorable a la propuesta de denominación vial, según el siguiente detalle:

CÓDIGO VIAL	NOMBRE PROPUESTO
E1B, E10, E10A, E13, N90, N92, N93	LUIS ANGELINO SÁNCHEZ RÍOS
E2D	MARÍA TERESA DE JESÚS PINTADO HIDALGO
E2	CARLOS ALFREDO URBINA NAVARRO
E3	MARIANO PIO PONCE PONCE
N92	NANEITO VITERI BATALLAS
E5	JARENSON EDUARDO VALENCIA DÁVALOS
E7	JOSÉ MARÍA CABRERA CABRERA
E8	CARLOS MALES TABANGO
N90C	SOFÍA CATALINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
E9	JORGE LIDIO ARMIJOS CABRERA
E9A	JOSÉ FRANCISCO CÓNDROR ANZATUNA
E9B	MIGUEL ÁNGEL PINTO MALDONADO
N90A	LUIS ARTURO AGUILAR AGUILAR
N90B, E12	SILVIA MAGDALENA POZO DE LA CRUZ
N90C	MARÍA PIEDAD DE LA CRUZ ESTÉVEZ

ARCHIVO METROPOLITANO
 DE HISTORIA
 DOCUMENTO INGRESADO
 01 JUN 2017

Admiel

N91	SEGUNDO ANACLETO NARANJO QUISHPE
N91A	ELIECER NEPTALÍ CAMPOVERDE VELASCO
N91B	MARÍA TARGELIA MANTILLA APUNTE
N92A	LUISA INÉS HARO HARO
N92A	JUVENTINO BIENVENIDO CARDONA MACIAS
N92B	VICENTE RICARDO CARRIÓN SÁNCHEZ
N92C	LUIS ENRIQUE GUERRERO
E12C	VICENTE CHOCA
E12A	NELLY FANNY CHÁVEZ
E11	FRANCISCO ELÍAS CALLE
E11A	GLADYS MERCEDES ONTANEDA PAREDES

Por lo expuesto, envío para su criterio y correspondiente análisis el plano con la ubicación de los nombres de las propuestas de denominación vial, la solicitud remitida por el Presidente de la Asamblea Barrial Participativa, actas de reuniones; y, la documentación con firmas de respaldo de los personajes propuestos.

Atentamente

Ing. Lorena Izurieta Z.
GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Adj: - Antecedente (50 hojas)
- Planos de Ubicación (2 hojas A3)

CC: Ing. Juan Pablo Solorzano – Gerente General (S)

30-05-2017

Elaborado por:	Ing. María Teresa Tayo H.	7
Revisado por:	Ing. Mónica Guzmán C.	28
Hoja de Trámite: 1027		

Colou
10 agosto
circaiana } Parrye.

3296

00

COMITÉ PRO MEJORAS "CARCELÉN LIBRE"
(FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1985)
Acuerdo Ministerial N° -23 04 del 2 de octubre de 1986
Ministerio de Bienestar Social

Quito, abril 3 de 2017

of. 0012

Sra

Ing. Lorena Izurieta Z.

GERENTE DE PLANIFICACIÓN (ENCARGADA)

DMQ.

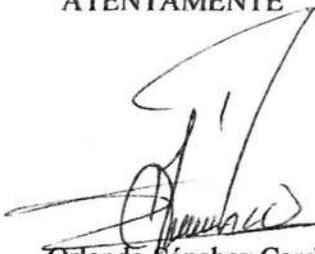
En su despacho.

Reciba un efusivo saludo de quienes conformamos el directorio de Carcelén Bajo, deseándole mucho éxito en el arduo desempeño en servicio de la sociedad.

Adjunto al presente, Usted se dignará encontrar documentación que acredita los nombres de las personas fallecidas, con su respectiva acta de socialización, y sus firmas, para otorgar nombres a las calles de nuestro barrio; por lo que expongo y solicito de manera muy especial se autorice a quien corresponda la aplicación de los mismos, ya que es muy necesario para la identificación de las direcciones; y que mejor con nombres de personas relevantes, como homenaje póstumo,

Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

ATENTAMENTE



Orlando Sánchez Carrión

1102294459

PRESIDENTE DE ASAMBLEA BARRIAL PARTICIPATIVA

Cel. 0994461355

Sanchezcarrión_63@hotmail.com

Dirección: Calle E10A y N92B- casa E10-89



COMITÉ PRO MEJORAS "CARCELÉN LIBRE"
(FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1985)
Acuerdo Ministerial N° -23 04 del 2 de octubre de 1986
Ministerio de Bienestar Social

Quito, abril 3 de 2017

Sra
Ing. Lorena Izurieta Z.
GERENTE DE PLANIFICACIÓN (ENCARGADA)
DMQ.

of. 0012

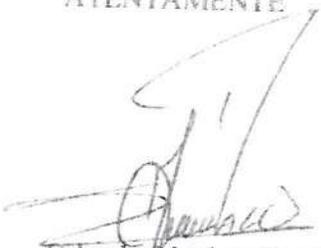
En su despacho.

Reciba un efusivo saludo de quienes conformamos el directorio de Carcelén Bajo, deseándole mucho éxito en el arduo desempeño en servicio de la sociedad.

Adjunto al presente, Usted se dignará encontrar documentación que acredita los nombres de las personas fallecidas, con su respectiva acta de socialización, y sus firmas, para otorgar nombres a las calles de nuestro barrio; por lo que expongo y solicito de manera muy especial se autorice a quien corresponda la aplicación de los mismos, ya que es muy necesario para la identificación de las direcciones; y que mejor con nombres de personas relevantes, como homenaje póstumo,

Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

ATENTAMENTE



Orlando Sánchez Carrión
1102294459

PRESIDENTE DE ASAMBLEA BARRIAL PARTICIPATIVA
Cel. 0994461355

Dirección: Calle E10A y N92B- casa E10-89





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 *PSA

110229445-9

APELLIDOS Y NOMBRES
**SANCHEZ CARRION
 ORLANDO ELISER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
 OLMEDO
 OLMEDO**

FECHA DE NACIMIENTO 1963-02-14

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**ENMA PIEDAD
 ZAMBRANO CARRION**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
POLICIA

V3343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRION MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-04-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-07



000000342

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



COMITÉ PRO MEJORAS "CARCELÉN LIBRE"
(FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1985)
Acuerdo Ministerial N.- 23 04 del 2 de octubre de 1986
MINISTERIO DE BIENESTAR Social

.....

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIALIZACIÓN, DEL DIA 25 DE MARZO DE 2017**

En la Ciudad de Quito, siendo las 16H15, se da inicio a la asamblea general extraordinaria de socialización, previo a poner nombres a las calles del Barrio.

Toma la palabra el presidente barrial Señor Orlando Sánchez, agradeciendo por la acogida a la presente convocatoria, demostrando así que estamos unidos para trabajar por el bienestar de toda la sociedad. Dando lectura de la convocatoria, como punto a tratar es la socialización para poner nombre a las calles, puntualizando, que llevarán el nombre en homenaje póstumo de las personas fallecidas, y que en su vida se han destacado en el servicio de los demás en los diferentes ámbitos.

Se informa que el proceso ha sido arduo, que se ha obtenido la participación del Centro educativo Atanasio Viteri que por intermedio del Rectorado con los alumnos se hizo una encuesta en el barrio para poder hacer de mejor forma el trabajo de selección.

Se ha venido socializando con las diferentes organizaciones, así como grupos de tercera edad. San Lucas, La Paz, Jovenes, la Iglesia etc, para obtener resultados.

Pide la palabra la Sra. Delia Jaramillo, Felicitando por tan buena iniciativa, de que quede grabado el nombre de nuestros difuntos, y que de esa forma será beneficioso para localizar las direcciones.

El presidente informa que hay difuntos que han sido destacados, pero no se ha podido obtener las partidas de defunción, como requisito, pero dijo que será incluidos a la lista para ver si pueden ser incluidos.

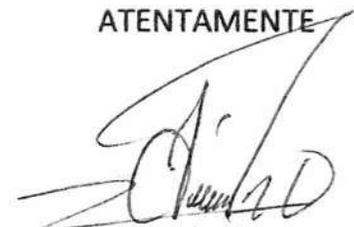
Pide la palabra el Señor Vicente Granda diciendo: que es una muy buena obra, pero solicita que las autoridades den carta abierta para seguir en el proceso hasta terminar con todos los pasajes que falten.

Responde el Señor presidente que así se hará el pedido a las autoridades; la Sra. Gloria Fonseca pide aplausos a la asamblea en respaldo a la gestión, pidiendo que este directorio está trabajando y hay que dar el respaldo popular.

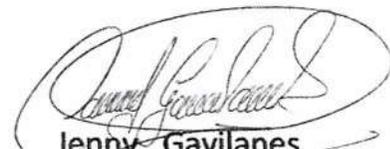
El presidente agradece el respaldo de su gestión, y pide siempre estar unidos con la consigna que la unión hace la fuerza.

Se da por terminada la asamblea, siendo las 17H40, en constancia nos inscribimos.

ATENTAMENTE



Orlando Sánchez Carrión
Ci 1102294459
PRESIDENTE DEL COMITÉ PRO-MEJORAS



Jenny Gavilanes
SECRETARIA



**ACTA DE ADESIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARCELEN BAJO,
COMVOCADA POR EL COMITÉ PRO-MEJORAS PARA EL 25 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a las 20H00 y luego de haber concluido la asamblea general extraordinaria que fuimos convocados por el Señor presidente del Comité pro mejoras de Carcelén Bajo, se celebra la presente acta de adherencia y conformidad, con los planteamientos para poner nombre a las calles del barrio, incluyendo nuestro sector Corazón de Jesús en la parte que todavía nos falta.

Esto con la participación de los moradores que estuvimos presente, apoyamos plenamente para contar con nombres de nuestras calles

ATENTAMENTE



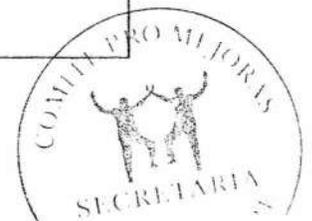
Edgardo Washington Urbina Fuentes
CI. 1706759220
REPRESENTANTE DE CORAZON DE JESUS
Cel.0980674190

COMITÉ PRO MEJORAS "CARCELÉN LIBRE"

FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1985)
Acuerdo Ministerial N.- 23 04 del 2 de octubre de 1986
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

NÓMINA DE PERSONAS FALLECIDAS QUE SOBRESALIERON EN LA HISTORIA DEL BARRIO CARCELÉN (LIBRE) BAJO

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE FALLECIMIENTO	EDAD A LA QUE FALLECE	OBRA RELEVANTE
María Teresa de Jesús Pintado Delgado	1946	25-02-2013	67 años	Conformó el grupo que organizó la construcción de la capilla del Cisne, con recurso económico; gestión, trabajo ✓
Luis Angelino Sánchez Ríos	04-01-1919	27-08-1969	49 años	Héroe de guerra 1941, destacado en la defensa nacional, en la frontera sur de la patria en Macará, zapotillo, Hornillos, Visin, y oros, de la provincia de Loja. Y a su nombre se entregó un lote de joyas que adornan a la Virgen del Cisne del barrio. ✓
Luis Enrique Guerrero	15-04-1944	15-07-2015	71 años	Contribuyó libre y voluntario trabajando sin remuneración, con un grupo de moradores con el fin de que los vecinos tengan agua potable para el barrio ✓
Francisco Elías Calle	25-09-1926	05-03-2004	77 años	Hizo en conjunto con otros devotos, posible la adquisición de la patrona Virgen del Cisne, luego de la construcción de la capilla, mediante asamblea, y por votación, se decidió entre la imagen del Quinche, y el Cisne; ya que la mayoría de habitantes eran Lojanos y del norte ✓
María Piedad de la Cruz Estévez	18-01-1941	26-05-2016	75 años	Encabezó la gestión para obtener párroco en el barrio, ya que era. Muy laborioso conseguir el servicio, cuando lo necesitábamos, la misma que se a mantenido atento a los requerimientos. ✓
Vicente Ricardo Carrión Sánchez	16-10-1917	06-04-2015	98 años	Al no haber escuela, exigió al Ministerio hasta conseguir, el primer Centro Educativo con el Nombre Benjamín Carrión, que posterior se llamó ABYAYALA ✓
Mariano Pio Ponce Ponce	11-07-1938	24-01-2011	72 años	Se construyó el colegio Atanasio Viteri mediante mingas, y apoyó económicamente, y con materiales. ✓



Silvia Magdalena Pozo de la Cruz	10-05-1965	11-01-1987	21 años	Lideró la organización juvenil, promoviendo la cultura, eventos sociales, como danza, festividades del barrio.	✓
José María Cabrera Cabrera	01-12-1916	14-01-1998	81 años	Integró el grupo de organización de construcción de la Capilla del Cisne, en una forma incondicional, sin remuneración.	✓
José Francisco Córdor Anzatuña	04-10-1948	11-10-2015	67 años	Mentalistas, de las brigadas de seguridad, que se turnaba para hacer los patrullajes en el barrio, conjuntamente con la policía.	✓
Eliecer Neptalí Campoverde Velasco	30-04-1933	18-12-2013	80 años	Fue fundador de la Liga Barrial de fútbol, y uno de los principales colaboradores de las brigadas de seguridad	✓
Vicente Choca	1931	21-03-2002	71 años	Morador, que, en forma voluntaria, con el apoyo de otros moradores disponibles pasaba con su acémila cargando piedra del río con la finalidad de empedrar la calle principal, que era solo polvo.	✓
Luisa Inés Haro Haro	1936	27-12-2010	74 años	Pionera en organización de la tercera edad, consiguiendo el apoyo de maestras de bailo terapia, talleres de manualidades, música, que mantenía su grupo activo, que se conserva hasta la actualidad con la intervención municipal con el proyecto 60 y piquito.	✓
Jorge Lidio Armijos Cabrera	1940	21-11-2015	75 años	Fue integrante de la Liga deportiva Barrial; se empeñó en el diseño y construcción de la sede, el mismo que con su mano de obra como constructor se hizo realidad.	✓
Naneito Viteri Batallas	1945	20-10-2014	69 años	Encabezó el grupo que donaron la funeraria comunitaria "Virgen del Cisne", considerados hasta hoy como socios. También fue uno de los principales colaboradores, para la construcción de la sala de velación.	✓
Carlos Alfredo Urbina Navarro	9-09-1922	23.10-2004	78 años	Trabajó incondicionalmente por la seguridad; conjuntamente con la familia, vecinos formaron una brigada de seguridad para patrullar especialmente por las noches, para prevenir los delitos. El mismo que fue ejemplo varios grupos	✓



Gladys Mercedes Ontaneda Paredes	21-04-1962	25-12-2016	54 años	Promotora de salubridad e higiene; la misma que voluntariamente conformó una comisión, que recorría el barrio para controlar que saquen la basura a tiempo que pasa el carro recolector, así también exigiendo el aseo al frente de cada propiedad, y exhortando del control canino
Segundo Anacleto Naranjo Quishpe	1954	10-10-2008	54 años	Lideró conjuntamente con los padres Paduanos de Italia, Para que se construya La Iglesia Parroquial Llamada "San Lucas", que consiguieron los fondos necesarios, y con su dirigencia se construyó la que hoy es la casa parroquial.
María Targelia Mantilla Apunte	1938	13-12-2017	79 años	Fue integraba la comisión de salud higiene con Sra. Gladys Ontaneda. No remunerados
Luis Arturo Aguilar Aguilar	30-06-1931	05-11-2012	81 años	Encabezó la construcción de la casa comunal, con apoyo del pueblo en mingas y económicamente, materiales, para el servicio de la comunidad
Sofía Catalina Hernández Sánchez	1932	22-12-1999	67 años	Es una persona que colaboró con trabajo y autogestión, para la alimentación de las personas que trabajaban en las mingas, que se realizaban para el adelanto barrial
Juventino Bienvenido Cardona Macías.	1917	25-04-1996	79 años	Fue, mecánico industrial, que donó los ventanales y cerraduras para la casa barrial
Carlos Males Tabango	21-06-1936	05-03-2015	78 años	Consiguió el apoyo de cuba, con la donación de un tractor, para hacer las calles de nuestro barrio, el mismo que dirigió la obra.
Jarenson Eduardo Valencia Dávila	30-11- 1974	24-05-2001	27 años	Deportista que fomento el deporte, conformando la Liga Alfarista, con varios equipos de futbol.
Nelly Fanny Chávez	15-07-1947	11-07-2016	68 años	Creó el cuidado infantil, con la visión de que las madres que trabajan, dejen a buen recaudo los niños, esto con el apoyo de la Iglesia, que prestaba el lugar para dicho objetivo, y con autogestión deba la alimentación gratuita.

✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓



Miguel Ángel Pinto Maldonado	25-03-1972	31-07-2016	44 años	Morador, que se preocupó por que se dote transporte Público, liderando peticiones y marchas, consiguiendo los primeros buses, y se extendió el recorrido: luego conformó líneas de taxis y de camionetas





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



1311-14033

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD. **6.00**

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 6 Pág. 65 Acta 00000

En QUITO provincia de PRO. IMONA hoy día VEINTE Y CINCO de MAYO DEL DOS MIL UNO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil,

extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JARENSON EDUARDO VALENZUELA DAVILA sexo: MASCULINO

Estado civil: CASADO Edad: VEINTE Y OCHO años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: HERNAN VALENZUELA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARCIA DAVILA

Lugar de Fallecimiento: CHILAZHALLA

Fecha: VEINTE Y CINCO de MAYO del DOS MIL UNO

El cónyuge sobreviviente se llama FRISO YULISSA

Causa de la muerte: HEMORRAGIA AGUDA INTERNA, LESION DE VASOS SANGUINEOS ARTERIALES, HERIDAS PROFUNDO CONTANTES.

Solicitó esta inscripción: MANUEL FERNANDO FELIZO SANCHEZ con Cédula de Identidad No. 090286182-2 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES

EMENDADO "DOS MIL UNO" VALIÉ ac

Manuel Fernando Felizo Sanchez

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0131

FIRMAS:

[Signature]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene en el acta al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA



10 MAY 2017

COMITÉ PRO MEJORAS "CARCELÉN LIBRE"

(FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1985)
Acuerdo Ministerial N. - 23 04 del 2 de octubre de 1986
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

NÓMINA DE PERSONAS FALLECIDAS QUE SOBRESALIERON EN LA HISTORIA DEL BARRIO CARCELÉN (LIBRE) BAJO

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE FALLECIMIENTO	EDAD A LA QUE FALLECIÓ	OBRA RELEVANTE
María Teresa de Jesús Pintado Delgado	1946	25-02-2013	67 años	Conformó el grupo que organizó la construcción de la capilla del Cisne, con recurso económico; gestión, trabajo
Luis Angelino Sánchez Ríos	04-01-1919	27-08-1969	49 años	Héroe de guerra 1941, destacado en la defensa nacional, en la frontera sur de la patria en Macará, zapotillo, Hornillos, Visin, y oros, de la provincia de Loja. Y a su nombre se entregó un lote de joyas que adornan a la Virgen del Cisne del barrio.
Luis Enrique Guerrero	15-04-1944	15-07-2015	71 años	Contribuyó libre y voluntario trabajando sin remuneración, con un grupo de moradores con el fin de que los vecinos tengan agua potable para el barrio
Francisco Elías Calle	25-09-1926	05-03-2004	77 años	Hizo en conjunto con otros devotos, posible la adquisición de la patrona Virgen del Cisne, luego de la construcción de la capilla, mediante asamblea, y por votación, se decidió entre la imagen del Quinche, y el Cisne; ya que la mayoría de habitantes eran Lojanos y del norte
María Piedad de la Cruz Estévez	18-01-1941	26-05-2016	75 años	Encabezó la gestión para obtener párroco en el barrio, ya que era. Muy laborioso conseguir el servicio, cuando lo necesitábamos, la misma que se a mantenido atento a los requerimientos.
Vicente Ricardo Carrión Sánchez	16-10-1917	06-04-2015	98 años	Al no haber escuela, exigió al Ministerio hasta conseguir, el primer Centro Educativo con el Nombre Benjamín Carrión, que posterior se llamó ABYAYALA
Mariano Pio Ponce Ponce	11-07-1938	24-01-2011	72 años	Se construyó el colegio Atanasio Viteri mediante mingas, y apoyó económicamente, y con materiales.



Silvia Magdalena Pozo de la Cruz	10-05-1965	11-01-1987	21 años	Lideró la organización juvenil, promoviendo la cultura, eventos sociales, como danza, festividades del barrio.
José María Cabrera Cabrera	01-12-1916	14-01-1998	81 años	Integró el grupo de organización de construcción de la Capilla del Cisne, en una forma incondicional, sin remuneración.
José Francisco Córdor Anzatuña	04-10-1948	11-10-2015	67 años	Mentalistas, de las brigadas de seguridad, que se turnaba para hacer los patrullajes en el barrio, conjuntamente con la policía.
Eliecer Neptalí Campoverde Velasco	30-04-1933	18-12-2013	80 años	Fue fundador de la Liga Barrial de fútbol, y uno de los principales colaboradores de las brigadas de seguridad
Vicente Choca	1931	21-03-2002	71 años	Morador, que, en forma voluntaria, con el apoyo de otros moradores disponibles pasaba con su acémila cargando piedra del río con la finalidad de empedrar la calle principal, que era solo polvo.
Luisa Inés Haro Haro	1936	27-12-2010	74 años	Pionera en organización de la tercera edad, consiguiendo el apoyo de maestras de baílo terapia, talleres de manualidades, música, que mantenía su grupo activo, que se conserva hasta la actualidad con la intervención municipal con el proyecto 60 y piquito.
Jorge Lidio Armijos Cabrera	1940	21-11-2015	75 años	Fue integrante de la Liga deportiva Barrial; se empeñó en el diseño y construcción de la sede, el mismo que con su mano de obra como constructor se hizo realidad.
Naneito Viteri Batallas	1945	20-10-2014	69 años	Encabezó el grupo que donaron la funeraria comunitaria "Virgen del Cisne", considerados hasta hoy como socios. También fue uno de los principales colaboradores, para la construcción de la sala de velación.
Carlos Alfredo Urbina Navarro	9-09-1922	23.10-2004	78 años	Trabajó incondicionalmente por la seguridad; conjuntamente con la familia, vecinos formaron una brigada de seguridad para patrullar especialmente por las noches, para prevenir los delitos. El mismo que fue ejemplo varios grupos



Gladys Mercedes Ontaneda Paredes	21-04-1962	25-12-2016	54 años	Promotora de salubridad e higiene; la misma que voluntariamente conformó una comisión, que recorría el barrio para controlar que saquen la basura a tiempo que pasa el carro recolector; así también exigiendo el aseo al frente de cada propiedad, y exhortando del control canino
Segundo Anacleto Naranjo Quishpe	1954	10-10-2008	54 años	Lideró conjuntamente con los padres Paduanos de Italia, Para que se construya La Iglesia Parroquial Llamada "San Lucas", que consiguieron los fondos necesarios, y con su dirigencia se construyó la que hoy es la casa parroquial.
María Targelia Mantilla Apunte	1938	13-12-2017	79 años	Fue integraba la comisión de salud higiene con Sra. Gladys Ontaneda. No remunerados
Luis Arturo Aguilar Aguilar	30-06-1931	05-11-2012	81 años	Encabezó la construcción de la casa comunal, con apoyo del pueblo en mingas y económicamente, materiales, para el servicio de la comunidad
Sofía Catalina Hernández Sánchez	1932	22-12-1999	67 años	Es una persona que colaboró con trabajo y autogestión, para la alimentación de las personas que trabajaban en las mingas, que se realizaban para el adelanto barrial
Juventino Bienvenido Cardona Macías.	1917	25-04-1996	79 años	Fue, mecánico industrial, que donó los ventanales y cerraduras para la casa barrial
Carlos Males Tabango	21-06-1936	05-03-2015	78 años	Consiguió el apoyo de cuba, con la donación de un tractor, para hacer las calles de nuestro barrio, el mismo que dirigió la obra.
Jarenson Eduardo Valencia Dávila	30-11- 1974	24-05-2001	27 años	Deportista que fomento el deporte, conformando la Liga Alfarista, con varios equipos de futbol. <i>accidente automovilístico</i>
Nelly Fanny Chávez	15-07-1947	11-07-2016	68 años	Creó el cuidado infantil, con la visión de que las madres que trabajan, dejen a buen recaudo los niños, esto con el apoyo de la Iglesia, que prestaba el lugar para dicho objetivo, y con autogestión deba la alimentación gratuita.



Miguel Ángel Pinto Maldonado	25-03-1972	31-07-2016	44 años	Morador, que se preocupó por que se dote transporte Público, liderando peticiones y marchas, consiguiendo los primeros buses, y se extendió el recorrido: luego conformó líneas de taxis y de camionetas.
Eudoro Torres				Destacado con el apoyo económico, para la construcción, y adquisición de la funeraria comunitaria
Mariana Cuenca				Se destacó en el trato al Adulto Mayor conjuntamente con la Sra. Delia Jaramillo, consiguieron la construcción de la sede, donaron la alimentación a los trabajadores de dicha obra.
Rebeca Guevara				Integrante del grupo que donaron la imagen de la Virgen del Cisne al barrio, y participo en la construcción del templo.
Germán Conejo		2016		Construyó gratuitamente las escalinatas que enlazan el pasaje 8 con el pasaje 7, con el apoyo de mingas comunitarias.



HISTORIAS RELEVANTES PARA EL ADELANTO DEL BARRIO CARCELÉN BAJO

Es un barrio que nace aproximadamente hace 40 años, donde era la hacienda (CARBASA) Carcelén Bajo SA. Siendo comprada en hipoteca por la cooperativa de vivienda del Pueblo, para lotizar y vender que como requisito principal fue no tener vivienda; Se permitió construir sin planos ni permiso municipal, los terrenos se nos entregó solo señalado por donde serían las calles, pero la cooperativa permitía habitar.

Las obras primarias en su mayoría fueron hechas por mingas y contribución económica de sus habitantes y autogestión, no había apoyo municipal por ser irregular; las casas comunales, Iglesias católicas, canchas, etc fueron hechas con trabajo, dinero, y autogestión de sus moradores.

La Patrona Católica de Carcelén Bajo es la Virgen del Cisne, que, mediante asamblea del barrio, por existir más habitantes de Loja y de Imbabura, se puso a votación a qué Imagen poníamos entre virgen del Quinche y La del Cisne, donde ganó la virgen del Cisne. Mediante apoyo, donaciones, y comisiones, se construyó el templo y se posesionó a la Virgen del Cisne.

Las calles fueron hechas con un tractor que se gestionó y dono desde Cuba, que por amistades se consiguió; los trabajos, combustibles, alimentación, y más fue resuelto por la comunidad

La escritura se nos entregó en 1984 por decreto ejecutivo del presidente Febres Cordero donde cada socio teníamos que pagar la hipoteca que se dividió para los socios, y la intervención de la cooperativa; a partir de esa fecha el municipio capitalino empezó a dotarnos del servicio que la comunidad necesitaba; se permitió a todos los que habíamos construido a que hagamos un levantamiento de planos para legalizar las construcciones que hasta ese entonces eran informales.

Estos actos de nuestros antepasados, para nosotros es digno de reconocimiento, y que mejor grabando sus nombres en las calles, que nos recordará a cada momento como personas que en vida, supieron aportar por el adelanto, y con la visión de mejores días para las próximas generaciones.

ATENTAMENTE



Orlando Sánchez Carrión

PRESIDENTE DE CARCELÉN BAJO

